

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS E
INTERNACIONALES

APRUEBA CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
SANTIAGO DE CHILE Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
MADRID (UPM)

SANTIAGO, 000829 . 27.03.18.

VISTOS: El DFL. N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, y
la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La importancia para la Universidad de Santiago de Chile de
promover la cooperación académica e interinstitucional e internacional y fomentar las relaciones bilaterales de carácter
académico.

RESUELVO:

APRUEBESE el convenio, suscrito entre la Universidad de
Santiago de Chile y la, España, con fecha 8 de Noviembre de 2017 y cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL
ACUERDO BILATERAL PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES
Para los curso/s académico/s comprendidos entre 2017/2021

Entre

Nombre de la Institución	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Coordinador Institucional (nombre, dirección, tlfno, E-mail)	Prof. Miguel Angel Atienza Riera. C/ Ramiro de Maeztu, 7. 28040 Madrid. Spain. ☎ : +34 91 336 3658 ☎ : +34 91 336 3664 ✉ : vicerector.internacional@upm.es Administrativo: Victoria Guijo ☎ : +34 91 336 6267 ☎ : +34 91 336 3664 ✉ : victoria.guijo@upm.es

Y

Nombre de la Institución	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
Coordinador Institucional (nombre, dirección, tlfno, E-mail)	Carol Johnson Rodríguez / Directora Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias/ Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 3363, Comuna Estación Central, Santiago de Chile. E.mail: Carol.johnson@usach.cl / Teléfono: +562 27180042

Las instituciones trabajarán según los principios del Acuerdo de Colaboración Internacional de fecha:19/10/2017. Ambas
instituciones, se comprometen a no enviar más estudiantes, profesores y PAS de los pactados en este acuerdo. En caso
de que por cualquiera de las actividades programadas se modificara este acuerdo, se deberá renovarlo con las nuevas
características

EXEMPLE

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA REALIZAR ESTANCIAS DE ESTUDIOS

Área <i>nombre</i>	Nivel			Institución		Números Totales		
	Grado	Post-grado	Doct	DE	A	Estudi antes	Nº mese s	Total meses
ÁREA AGRÓNOMICA				UPM	USCHIL	2	5	10
ETSI AGRÓNOMOS	X			USCHIL	E	2	5	10
				E	UPM			
ÁREA ARQUITECTURA				UPM	USCHIL	2	5	10
ETS DE EDIFICACIÓN	X			USCHIL	E	2	5	10
				E	UPM			
ÁREA FORESTAL				UPM	USCHIL	2	5	10
ETSI MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	X			USCHIL	E	2	5	10
				E	UPM			
ÁREA DE TELECOMUNICACIÓN	X	X		UPM	USCHIL	2	10	20
ETSI Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN				USCHIL	E	2	10	20
				E	UPM			
ÁREA DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA	X	X		UPM	USCHIL	2	5	10
ETSI DE SISTEMAS INFORMATICOS	X			USCHIL	E	2	10	20
ETSI INFORMÁTICOS				E	UPM			
				UPM	USCHIL	2	10	20
ÁREA DE DEPORTES	X			USCHIL	E	2	10	20
INEF				E	UPM			
				UPM	USCHIL	2	10	20
ÁREA DE INGENIERÍA				USCHIL	E			
ETSI INDUSTRIALES				E	UPM	2	10	20
				UPM	USCHIL	2	10	20
				USCHIL	E			
				E	UPM			
				UPM	USCHIL			
				USCHIL	E			
				E	UPM			

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Prof. José Miguel Atienza Riera

PhD. Karina Arias Yurisch

Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización

Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Fdo:

Fdo:

Fecha:

Fecha:

Prof. Carol Johnson Rodríguez
Directora del Departamento de Relaciones
Internacionales e Interuniversitarias

Fdo:

Fecha:

Fecha:

Fecha:

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,




GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZ/CJR/GDLB
IP: 80045

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Rectoría
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central

